



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

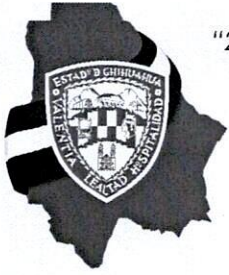
COMISIÓN DE SALUD
LXVIII/CS/05

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12 horas con 53 minutos** del día **13 de febrero de 2025**, se lleva a cabo la reunión de la **Comisión de Salud**, en la Sala Legisladores, del edificio del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y discusión de los siguientes asuntos:
 1. **Asunto 5.** Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se pretende reformar el artículo 355 de la Ley Estatal de Salud, con la finalidad de prevenir riesgos sanitarios y enfermedades en los trabajadores de las empresas de manufactura o "maquiladoras".
Iniciador o Promovente: Dip. Magdalena Rentería Pérez (MORENA)
 2. **Asunto 36.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un cuarto párrafo al artículo 78 de la Ley Estatal de Salud, a fin de que la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Secretaría y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, emitan un protocolo integral de supervisión para la prestación de servicios en materia de salud mental.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

3. **Asunto 143.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley de Procedimientos Médicos y Asistenciales para la Atención de Mujeres y Personas Gestantes Frente a Casos de Muerte Fetal.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.

4. **Asunto 264.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del artículo 12 de la Ley Estatal de Salud, para realizar acciones con el fin de disminuir la resistencia a los antibióticos y contar con una adecuada disposición final de medicamentos.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.

5. **Asunto 298.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar los artículos 27 y 31 de la Ley Estatal de Atención a las Adicciones, para garantizar la idoneidad de tratamientos, así como la vigilancia y protección de los derechos de las y los menores que ingresen a los Centros de Atención contra las adicciones.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.

6. **Asunto 393.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de realizar una reforma integral a la Ley Estatal de Atención a las Adicciones.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

7. **Asunto 499.** Oficio No. DGPL-1P1A.-3613.6, mediante el cual remite copia del expediente que contiene Proyecto de Decreto por el que se adicionan un párrafo quinto al artículo 4o. y un párrafo segundo al artículo 5o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a la salud, para los efectos del artículo 135 constitucional.

Iniciador o Promovente: Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.

8. **Asunto 550.** Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental materna.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

9. **Asunto 566.** Iniciativa con carácter de decreto, que pretende reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

COMISIÓN DE SALUD
LXVIII/CS/05

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

del Estado de Chihuahua, a efecto de salvaguardar la salud mental de las y los estudiantes de la educación superior.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

10. **Asunto 572.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar una fracción XXVII, al artículo 8 de la Ley Estatal de Educación, en materia de educación preventiva y de detección oportuna de cáncer de mama.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

V.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías**, solicita a la **Diputada Jael Argüelles Díaz**, se sirva a pasar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes:

DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS	PRESIDENTA
DIP. JAEL ARGÜELLES DÍAZ	SECRETARIA
DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE	VOCAL



**COMISIÓN DE SALUD
LXVIII/CS/05**

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

DIP. EDNA XOCHITL CONTRERAS HERRERA	VOCAL
DIP. HERMINIA GÓMEZ CARRASCO	VOCAL
DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS	VOCAL
DIP. ROSANA DIAZ REYES	VOCAL

Se verificó el quórum legal, por lo cual la **Diputada Presidenta Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías**, señaló a las y los presentes que los Acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la **Diputada Presidenta**, solicitó a la **Diputada Secretaria** se sirviera someter a consideración de las y los Diputados Integrantes de la Comisión, el **contenido del orden del día**, el cual se *aprobó por unanimidad*, posteriormente.

III.- Continuando con, el tercer punto del orden del día la **Diputada Presidenta**, solicitó a la **Diputada Secretaria** se sirviera preguntar a las y los integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del **acta de la reunión anterior**, misma que se envió previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, *aprobándose por unanimidad*.

IV.- Para desahogar el cuarto punto del orden del día, relativo al **análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de Dictamen** correspondientes a las iniciativas enlistadas en el orden del día, se *cedió el uso de la voz a la secretaría técnica*, quien informó los detalles de los mismos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Respecto al **análisis correspondiente al asunto 5**, se acordó por unanimidad someter la iniciativa a opinión COESPRIS, para una opinión técnica y jurídica de la viabilidad de la misma.

En lo que toca al **estudio del asunto 36**, se acordó por unanimidad, se solicitara a la Comisión Estatal De Derechos Humanos para su opinión técnica y jurídica.

En el **análisis del asunto 143**, se acordó por unanimidad la creación de una Mesa Técnica Interinstitucional, a fin de que la misma analice el contenido de la propuesta, su viabilidad y presente a la Comisión un informe del análisis realizado.

Respecto al **estudio correspondiente del asunto 264**, se acordó por unanimidad solicitar la opinión técnica y jurídica de la Secretaría de Salud y COESPRIS.

En lo que toca al **análisis del asunto 298**, se acordó recurrir a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y al DIF Estatal, sus respectivas opiniones técnicas y jurídicas. En este punto, la **Dip. Herminia Gómez Carrasco** hizo uso de la voz, y propuso se invite a la Comisión Intersecretarial para la Atención y Protección de Personas con la Condición del Aspecto Autista, a cargo de la Secretaría de Salud, la cual es presidida por Gilberto Baeza Mendoza, con el fin de que participe de manera directa en la



**COMISIÓN DE SALUD
LXVIII/CS/05**

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

reforma estatal, para que se actualicen las medidas de actualización entre autoridades para la eficacia ejecución del programa en materia de atención a las personas con la condición de aspecto autista, a fin de que niñas, niños y adolescentes con la condición de aspecto autista, puedan entrar a un centro de atención a las adicciones. Esto fue sometido a votación y, aprobado por unanimidad.

Respecto al **estudio del asunto 393**, se acordó por unanimidad, la creación de una Mesa Técnica Interinstitucional, a fin de que la misma analice el contenido de la propuesta, su viabilidad y presente a la Comisión un informe del análisis realizado.

En este punto, la **Diputada Secretaria** hace constar la incorporación a la reunión del **Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente** y del **Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas**.

Por lo que toca al **análisis del asunto 499**, se sometió a votación, el acuerdo de presentar ante el Pleno, un Dictamen en sentido positivo, siendo el resultado de la votación de 4 votos a favor y 1 voto en contra del **Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas**, quien, haciendo uso de la voz, manifestó su postura en contra de la reforma constitucional correspondiente.

En el **estudio del asunto 550**, se destacó la viabilidad de la iniciativa y fue aprobado por unanimidad el sentido positivo del proyecto de Dictamen correspondiente.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMISIÓN DE SALUD
LXVIII/CS/05

Respecto al **análisis del asunto 566**, se acordó por unanimidad solicitar a la Presidencia de la Mesa Directiva, el retorno de la Iniciativa a la Comisión de Educación a fin de que pueda dictaminarse en conjunto con la Iniciativa que propone expedir la Ley Estatal de Educación Superior. En este punto, la **Dip. Herminia Gómez Carrasco** destacó la importancia de que se considere lo estipulado en la Ley para la Atención y Protección de las Personas con la Condición de Aspecto Autista del Estado de Chihuahua, específicamente en su Capítulo IV relativo a la Educación, a efecto de no invisibilizar al nivel medio y superior.

Para finalizar, en el **estudio correspondiente al asunto 572**, se acordó por unanimidad instruir al área técnica a fin de que elabore un proyecto de Dictamen en sentido positivo, que contenga las modificaciones de redacción que fueron discutidas en la reunión. En este punto el **Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente** destacó la importancia de la prevención del cáncer de mama.

V.- En el último punto a desahogar, se preguntó a las diputadas y diputado presentes si existía ningún **asunto general** a tratar y *no habiendo tal*, siendo las **13 horas con 35 minutos** se dio por concluida la reunión.



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

**COMISIÓN DE SALUD
LXVIII/CS/05**

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

Presidenta

**Dip. Yesenia Guadalupe Reyes
Calzadías**

Secretaria

Dip. Jael Argüelles Díaz

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la reunión de la Comisión de Salud, celebrada el día 13 de febrero de 2025.